CONVOCATORIA A VEEDURIAS CIUDADANAS.

En los términos del Manual Interno de Contratación de la Entidad, la **E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN PEDRO DE CABRERA SANTANDER DEL MUNICIPIO DE CABRERA (S),** convoca a las veedurías ciudadanas constituidas e inscritas en la Personería Municipal y Cámara de Comercio de la Jurisdicción del Municipio de Cabrera – Santander, para que realicen el control social en las etapas de Planeación, Selección, Contratación, Ejecución y Liquidación acorde a lo definido en el Manual de Contratación de la E.S.E., dentro del proceso **de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ODONTÓLOGO (A) EN LA E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN PEDRO DE CABRERA SANTANDER.**

Se expide en Cabrera - Santander, a los ***Catorce (14) días del mes de Enero*** del año dos mil veintiséis (2026).

ARIEL YESID VASQUEZ.
GERENTE.
E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN PEDRO DE CABRERA SDER.

CONSTANCIA DE FIJACION DE INVITACION A VEEDORES CIUDADANOS.

Siendo las ocho (8:00 a.m.) del día ***Catorce (14) de Enero*** del año dos mil veintiséis (2026), se fija el presente aviso de invitación o convocatoria a Veedores en la cartelera principal de la **E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN PEDRO DE CABRERA SANTANDER**, para que se sirvan hacer su correspondiente seguimiento y control, al proceso contractual, descrito así:

OBJETO	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ODONTÓLOGO (A) EN LA E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN PEDRO DE CABRERA SANTANDER.**
VALOR	**CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS ($4.377.263) M/CTE.**
PLAZO	DESDE EL QUINCE (15) DE ENERO AL TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE 2026.

Cordialmente,

ARIEL YESID VASQUEZ.
GERENTE.
E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN PEDRO DE CABRERA.

CONSTANCIA DE DESFIJACION DE INVITACION A VEEDORES CIUDADANOS.

Siendo las Seis (06:00 p.m.) del día ***Quince (15) de Enero*** del año dos mil veintiséis (2026), se DESFIJA el presente aviso de invitación o convocatoria a Veedores en la cartelera principal de la **E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN PEDRO DE CABRERA SANTANDER**, para que se sirvan hacer su correspondiente seguimiento y control, al proceso contractual, descrito así:

OBJETO	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ODONTÓLOGO (A) EN LA E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN PEDRO DE CABRERA SANTANDER.**
VALOR	**CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS ($4.377.263) M/CTE.**
PLAZO	DESDE EL QUINCE (15) DE ENERO AL TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE 2026.

Cordialmente,

ARIEL YESID VASQUEZ.
GERENTE.
E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN PEDRO DE CABRERA.